

NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- **DECRETO 21/2020, DE 17 DE FEBRERO**, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- **ORDEN de 20 de febrero de 2020**, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- **DECRETO-LEY 2/2021 de 2 de febrero**, por el que se modifican, con carácter urgente, la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Resolución de 19 de enero de 2026**, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece **el calendario** de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar **2026/27**.
- **Corrección de errores de la Resolución de 19 de enero de 2026**, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2026/27 (BOJA núm. 16, de 26.1.2026).
- **Resolución de 17 de febrero de 2026**, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, por la que se delimitan las **áreas de influencia y limítrofes**, a efectos de escolarización en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso escolar 2026/2027.
- **Resolución de 11 de febrero de 2026**, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se publica el listado de institutos de educación secundaria en los que tendrá **prioridad en la admisión** el alumnado que curse simultáneamente educación secundaria y enseñanzas profesionales de música y danza o el que siga programas deportivos incluidos en los niveles del deporte de rendimiento en Andalucía, sea deportista de alto nivel o alto rendimiento, o disponga de licencia deportiva de una sociedad anónima deportiva andaluza que compita en la máxima categoría nacional, para el curso escolar **2026/27**.
- **Instrucciones de 23 de febrero de 2026** de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar **2026/27**

